

«Declarar el 31 de octubre como el ‘Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes’ es reconocer la importancia de esta tradición religiosa en la historia y sociedad argentina...», valoró el presidente de ACIERA, Christian Hooft

¡ES LEY!



ACIERA

Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas
de la República Argentina

***Se establece el 31 de octubre
como el “Día Nacional de las
Iglesias Evangélicas y
Protestantes”.***

Dios bendiga Argentina.

(BUENOS AIRES, 22/04/2024) El pasado jueves 18 de abril ha marcado un hito para la comunidad cristiana evangélica en Argentina, con la sanción por parte del Honorable Senado de la Nación de la Ley que instituye el «Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes».

Durante la Sesión Ordinaria presidida por la vicepresidenta Victoria Villarruel en el Congreso Nacional la votación fue unánime, con 67 senadores presentes respaldando así esta iniciativa junto a otras propuestas de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

El proyecto, que había recibido media sanción en la Cámara de Diputados bajo el expediente 32/23, es el resultado del consenso entre diversas propuestas presentadas por las diputadas nacionales Dina Rezinovsky, Agustina Propato, Vanesa Massetani y Rossana Chahla, representantes de distintas fuerzas políticas y expresiones de fe.

El presidente de la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina, pastor [Christian Hooft, expuso los fundamentos de esta iniciativa días atrás ante los senadores que integran la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto](#)

.

Hooft destacó «la importancia histórica del 31 de octubre, fecha en que en el año 1517 el monje alemán Martín Lutero clavó las 95 tesis en la puerta de la iglesia del Castillo de Wittenberg, marcando así el inicio de la Reforma Protestante. Esta reforma tuvo un profundo impacto en el mundo occidental, transformando la práctica y comprensión de la religión. Las ideas de Lutero y otros reformadores como Juan Calvino (Francia) y Ulrico Zuinglio (Suiza) se difundieron rápidamente por toda Europa, dando lugar a intensos conflictos religiosos, pero también enfatizando la libertad de conciencia y la interpretación personal de la Biblia. Hoy en día, esta fe cuenta con alrededor de 700 millones de seguidores en todo el mundo. En Argentina, según datos del CONICET de 2019, el 15,3% de la población se identifica como evangélica, con más de 25.000 iglesias en todo el país. Estas comunidades juegan un papel fundamental en la vida espiritual y social de la nación, promoviendo valores como la solidaridad, el amor al prójimo, la justicia, la vida, la libertad y la paz.»

El Senado argentino aprueba la Ley que instituye el «Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes»

Escrito por ACIERA / Edición: Actualidad Evangélica
Lunes, 22 de Abril de 2024 00:00



[La Ley de las Iglesias Evangélicas y Protestantes" recibe el dictamen favorable del Senado](#)